



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 1º de octubre de 2020

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 251/2020 ACTA N° 38/2020

EXPEDIENTE 2020-81-1330-00008

VISTO: La solicitud de apoyo de la Sr. Karina Durán, Directora de Agencia Durán, para la realización de evento el próximo sábado 3 de octubre en la Comisión Pro Fomento Shangrilá.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el mismo se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 25 de setiembre de 2020 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 38 de fecha 1º de octubre de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

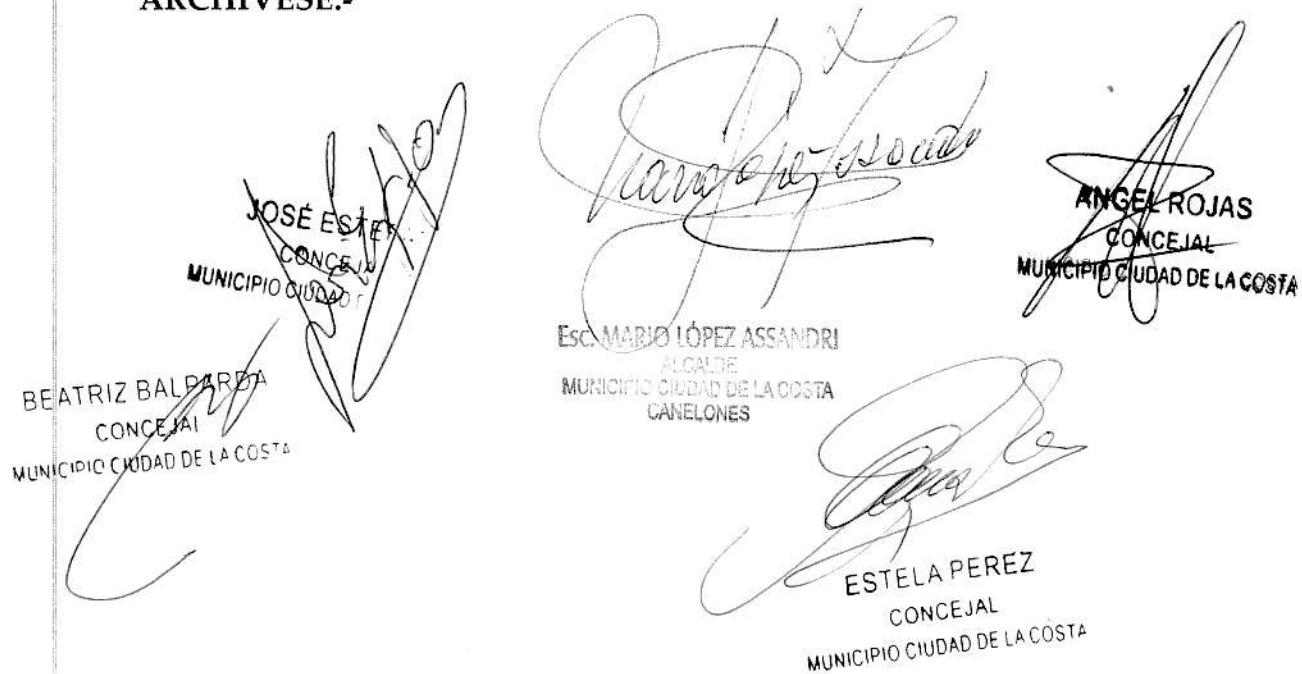
RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$2.806 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA LA REALIZACIÓN DE

**EVENTO EL PRÓXIMO SÁBADO 3 DE OCTUBRE EN LA  
COMISIÓN PRO FOMENTO SHANGRILÁ DE 17:00 A 23:00 HS.**

**2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL  
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE**

**3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A  
LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO  
ARCHIVESE.-**

  
JOSE ESTER  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
  
BEATRIZ BALDARDO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
  
ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES  
  
ESTELA PEREZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA